ACTA Nº 93

SESIÓN ORDINARIA

En Río Verde, a 24 de junio de 2015, siendo las 15:35 horas, se da inicio a la **Nonagésimo Tercera Sesión de Concejo**, en la Sala de Reuniones de la Ilustre Municipalidad de Río Verde, presidida por la Alcaldesa de la Comuna de Río Verde, Sra. Tatiana Vásquez Barrientos y con la asistencia de los Concejales:

SRA. NORA MILLALONCO LEPICHEO.
SRA. ISABEL HERRERA HERRERA.
SRA. MARITZA RIVAS LOPEZ.
SR. BRAULIO OJEDA VELÁSQUEZ.
SR. TITO AMPUERO VERA.

SRA. SOLEDAD AMPUERO CARCAMO no asistió.

La presencia de los funcionarios:

SR. JOSÉ LLANCABUR VELÁSQUEZ, Secretario Municipal.
SR. NELSON PENRROZ AGUILA, Coordinador del Servicio Incorporado de Salud.
SR. JOSÉ RAMÍREZ PEÑA, Secretario Comunal de Planificación.

TABLA A TRATAR

1. Informa resultado licitación N° 638-8-LE15, correspondiente a etapa de diseño del proyecto "Construcción Plaza Costanera Canal Fitz Roy, Comuna de Río Verde, Región de Magallanes y Antártica Chilena", código BIP N° 30298774-0.
2. Informa resultado licitación N° 3595-81-LP15 "Adquisición Camión Recolector RSD y Equipamiento, Río Verde. Segundo llamado".
3. Renovación de patente de alcoholes.
4. Varios.

---

1. Informa resultado licitación N° 638-8-LE15, correspondiente a etapa de diseño del proyecto "Construcción Plaza Costanera Canal Fitz Roy, Comuna de Río Verde, Región de Magallanes y Antártica Chilena", código BIP N° 30298774-0.

La señora Alcaldesa, solicita al señor José Ramírez, Secretario Comunal de Planificación, se refiera al presente punto de la tabla.

El señor José Ramírez, Secretario Comunal de Planificación, señala que la primera etapa considera diseño y ejecución. Se licitó la etapa de diseño, por lo que se dará a conocer el proceso y quien se lo adjudicó. El primer trabajo en terreno se realizará el día viernes a las 10:30 horas, donde participará el SERVIU, el consultor adjudicado y la contraparte técnica de la municipalidad. También, se presenta el cuadro comparativo de ofertas, señalando que en una

primera etapa se presentó solo un oferente por lo cual se tuvo que ampliar el plazo, recibiendo luego cinco ofertas de las cuales una fue rechazada. Cabe señalar, que el que licita es el SERVIU, y que el consultor que se adjudicó la licitación es el señor Álvaro Alvial, quien a su vez es el profesional de apoyo a la Secplan de la Municipalidad de Río Verde, siendo la única diferencia que para el proyecto la unidad mandante es el SERVIU. El monto del proyecto es de $46.380.000 para el diseño. Reitera, que el día viernes se realizará una mesa de trabajo donde se revisará la factibilidad del diseño que se postuló, dependiendo las características del terreno y lo que arrojen los estudios.

2. Informa resultado licitación N° 3595-81-LP15 "Adquisición Camión Recolector RSD y Equipamiento, Río Verde. Segundo llamado".

La señora Alcaldesa, solicita al señor José Ramírez, Secretario Comunal de Planificación, se refiera al presente punto de la tabla:

19/6/2015 https://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFB/DetailsAcquisition.aspx?qs=5/F3nbINHVIwAPGD+pIdcDIoVa8g1uMDn35r5C6G9RwcmCd...

Cuadro Comparativo

Apertura de Ofertas en dos etapa

Cuadro de Ofertas	Número de Licitación	Nombre de Licitación	Organismo Demandante
	3595-81-LP15	"ADQUISICION CAMION RECOLECTOR RSD Y EQUIPAMIENTO, RIO VERDE. SEGUNDO LLAMADO".	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO VERDE

Respuestas Aclaraciones | Resumen de Ofertas | Cuadro Comparativo por Línea | Cuadro Comparativo por Proveedor | Historial Licitacion

1 Apertura de ofertas 2 Aceptación de ofertas 3 Evaluación Técnica 4 Apertura Económica

Resumen de ofertas

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Total Oferta	Estado	Aclaraciones
78.795.760-9	EMPREHAIII LIMITADA	CAMION RECOLECTOR PARA RIO VERDE		Rechazada	Anexos Administrativos, Anexos Técnicos, Anexos Económico, Garantías
76.129.350-8	SOCIEDAD REAL Y CIA LTDA	OFERTA CAMION RECOLECTOR		Rechazada	Anexos Administrativos, Anexos Técnicos, Anexos Económico, Garantías
96.877.150-7	PESCO S.A. - Casa Matriz	Adquisicion Camion Recolector RDS y Equipamiento Rio Verde. Segundo Llamado		Rechazada	Anexos Administrativos, Anexos Técnicos, Anexos Económico, Garantías
87.120.600-6	ESTEBAN GUIC Y CIA LTDA	ADQUISICION CAMION RECOLECTOR RSD Y EQUIPAMIENTO RIO VERDE SEGUNDO LLAMADO	$ 70.181.706	Aceptada	Anexos Administrativos, Anexos Técnicos, Anexos Económico, Garantías

El señor José Ramírez, Secretario Comunal de Planificación, muestra el cuadro comparativo de los oferentes y señala que en el segundo llamado, luego de la modificación de las bases, la licitación resultó desierta, principalmente por temas de forma. Dentro de los motivos por los cuales quedaron fuera los oferentes son por falta de boleta de garantía, no presentaron las aclaraciones debidamente firmadas, etc., lo que finalmente no permite que sigan avanzando dentro de la licitación. Cabe señalar, que el único oferente que logro cumplir con la parte administrativa de la licitación se excedía con el presupuesto. El presupuesto es de $68.000.000 aproximadamente con un porcentaje de 10% que el Gobierno Regional entrega en el caso de la variación de *dólar u otros* factores económicos. No obstante, esta licitación estuvo sujeta a un reclamo donde se señalaba que en las bases administrativas se solicitaban aclaraciones debidamente firmadas. Por lo general, en las bases administrativas se solicitan aclaraciones y preguntas de foro debidamente firmadas, en este sentido las

bases señalaban solamente las aclaraciones que no hubo en el proceso de licitación, por lo cual el reclamo se acogió y se aceptó. Debido a esto la Secplan solicitó reingresar la oferta y evaluarla nuevamente, lo que no significa que se lo adjudique, solo que vuelve al proceso.

La señora Concejala Maritza Rivas, pregunta cuando se evalúa el reclamo presentado por el oferente.

El señor José Ramírez, Secretario Comunal de Planificación, responde que la idea es que se haga lo más pronto posible, ya que en estos momentos se estas reincorporando a la licitación por lo que posiblemente el viernes de esta semana se realice la evaluación.

La señora Concejala Maritza Rivas, pregunta por el monto con el que postulo el oferente que se está reingresando a la licitación.

El señor José Ramírez, Secretario Comunal de Planificación, responde que se desconoce porque no se ha realizado la apertura de la licitación.

3. Renovación de patente de alcoholes.

La señora Alcaldesa, solicita al señor Néstor Haro, Director de la Unidad de Administración y Finanzas, se refiera al presente punto de la tabla.

El señor Néstor Haro, Director de la Unidad de Administración y Finanzas, señala que en la comuna hay solo una patente de alcoholes y corresponde al señor Sergio Santelices Escala, por lo que corresponde ver la renovación de la misma. El señor Sergio Santelices presentó los antecedentes necesarios para la renovación como el certificado de antecedentes y la declaración jurada, a la cual da lectura. La renovación sería desde julio del año 2015 hasta diciembre del mismo año.

ACUERDO Nº518: Se aprueba, por unanimidad del Concejo presente, la renovación de la patente comercial del señor Sergio Santelices Escala, por el periodo comprendido entre julio a diciembre del año 2015.

4. Varios.

La señora Alcaldesa, señala que se recibió una invitación del Alcalde de la ciudad de Punta Arenas Emilio Bocazzi, en su calidad de presidente de la Asociación Regional de Municipalidades, a una reunión que se realizará los días 2 y 3 de julio en dependencias del hotel Diego de Almagro. Dentro de los temas que se trataran son la ley del Lobby, ley del Asociativismo Municipal, ley de Probidad y su Impacto en las Municipalidades y la Imposición del Rol de la SUBDERE en la región de Magallanes.

La señora Concejala Nora Millalonco, pregunta por los horarios de dicha actividad.

La señora Alcaldesa, responde que el día jueves 02/07/2015 es de 15:00 a 17:00 horas, solo para inscripción de los participantes y el día viernes 03/07/2015 es de las 09:00 a las 17:30 horas.

ACUERDO Nº519: Se aprueba, por unanimidad del Concejo presente, la Comisión de Servicio de las señora Concejala Isabel Herrera, para asistir a la reunión organizada por la Asociación Regional de Municipalidades, que se realizará los días 2 y 3 de julio en dependencias del hotel Diego de Almagro.

ACUERDO Nº520: Se aprueba, por unanimidad del Concejo presente, la Comisión de Servicio de las señora Concejala Nora Millalonco, para asistir a la reunión organizada por la Asociación Regional de Municipalidades, que se realizará los días 2 y 3 de julio en dependencias del hotel Diego de Almagro.

ACUERDO Nº521: Se aprueba, por unanimidad del Concejo presente, la Comisión de Servicio del señor Concejal Braulio Ojeda, para asistir a la reunión organizada por la Asociación Regional de Municipalidades, que se realizará los días 2 y 3 de julio en dependencias del hotel Diego de Almagro.

La señora Concejala Nora Millalonco, señala que le llegó una invitación para el día sábado 04/07/2015 por la inauguración de la sede del Club Deportivo Isla Riesco.

La señora Alcaldesa, responde que efectivamente se inaugurará la Sede del Club Deportivo Isla Riesco para luego pasar a un cóctel.

La señora Concejala Maritza Rivas, pregunta si se envió la carta por la representación de la señora Concejala Nora Millalonco para la Asociación Regional de Municipalidades.

La señora Alcaldesa, responde que sí se envió, pero que la persona elegida fue el señor Concejal Sergio Aguilante.

La señora Concejala Isabel Herrera, le pregunta a la señora Alcaldesa si votó en la elección del representante de la Asociación Regional de Municipalidades.

La señora Concejala Nora Millalonco, señala que nunca recibió un llamado para participar el día de la votación.

El señor José Llancabur, Secretario Municipal, señala que el señor Concejal Sergio Aguilante, terminada su periodo de representación en el mes de mayo.

El señor Concejal Braulio Ojeda, pregunta si llegó la invitación para la tercera mesa de trabajo de eficiencia energética que se iba a realizar los días 30 de junio y 01 de julio.

El señor José Llancabur, Secretario Municipal, responde que él no la ha recibido.

La señora Concejala Isabel Herrera, señala que a los que participaron en la mesa de trabajo anterior les llegaron las conclusiones y un cuestionario que había que responder.

La señora Alcaldesa, señala que si alguno está interesado en participar habría que ingresar la invitación en la oficina de partes.

La señora Concejala Isabel Herrera, pregunta si no se ha recibido la invitación.

La señora Alcaldesa, responde que ella no lo ha visto, pero al recibir tantos correos no puede confirmar que no le haya llegado.

La señora Concejala Maritza Rivas, pregunta si se ha recibido respuesta por el concepto de viáticos y si no es así se proceda con el proceso administrativo que corresponde, dado que se ha aceptado una rebaja en los viáticos, un Sumario Administrativo para justificar los excesos de pagos en los años anteriores o retrotraer el pago que corresponde y que se ha pagado siempre.

La señora Alcaldesa, responde que su consulta no la hará vinculante, ya que la Contraloría Regional de Magallanes, no se ha pronunciado. Agrega, que los antecedentes jurídicos fueron enviados en el mes de enero del presente año, y en abril se reiteró la solicitud de pronunciamiento a la Contraloría Regional de Magallanes, por lo que mientras este ente regulador no se manifieste se mantendrá tal decisión.

La señora Concejala Maritza Rivas, señala que como la decisión sobre los viáticos fue unilateral, la Contraloría no se pronunciará, ya que haría vinculante al resto de las municipalidades en caso de aceptar, por lo que solicita se replantea la situación y se revisen los procedimientos administrativos que corresponden.

La señora Alcaldesa, responde que esperará el pronunciamiento de la Contraloría Regional de Magallanes y mientras eso no ocurra se mantendrá tal y como se está haciendo ahora.

La señora Concejala Maritza Rivas, señala que también está de acuerdo a que se mantenga, pero se realice el proceso administrativo correspondiente.

La señora Alcaldesa, reitera que no hará nada hasta que reciba el pronunciamiento de la Contraloría Regional de Magallanes.

La señora Concejala Nora Millalonco, pregunta qué pasará si se demora mucho la respuesta de Contraloría Regional de Magallanes.

La señora Alcaldesa, señala que enviará por segunda vez un oficio a la Contraloría Regional de Magallanes, solicitando pronunciamiento al respecto.

Las señora Concejala Maritza Rivas, señala que debería enviarse directamente a Santiago.

La señora Alcaldesa, señala que no puede pasar a llevar al Contralor Regional de Magallanes.

La señora Concejala Maritza Rivas, señala que pasado más de 90 días ya se podría hacer.

La señora Alcaldesa, solicita al señor José Llancabur, Secretario Municipal, envíe el oficio para reiterar la solicitud de pronunciamiento por los viáticos.

La señora Concejala Isabel Herrera, pregunta por la inauguración de la sede del Club Deportivo Isla Riesco.

La señora Alcaldesa, responde el día sábado 04/07/2015 se realizará la inauguración de la Sede del Club Deportivo Isla Riesco a las 12:00 horas, para luego pasar a un coctel, por lo que están todos los Concejales cordialmente invitados.

La señora Alcaldesa, da fe que la información entregada por el Concejal Braulio Ojeda, sobre la tercera mesa de trabajo de eficiencia energética en Magallanes, los días 30 de junio y 01 de julio del presente año.

ACUERDO Nº522: Se aprueba, por unanimidad del Concejo presente, la Comisión de Servicio de la señora Concejala Isabel Herrera, para asistir a la Tercera mesa de Trabajo de Eficiencia Energética, que se realizará los días 30 de junio y 01 de julio del presente año.

ACUERDO Nº523: **Se aprueba, por unanimidad del Concejo presente, la Comisión de Servicio de la señora Concejala Maritza Rivas, para asistir a la Tercera mesa de Trabajo de Eficiencia Energética, que se realizará los días 30 de junio y 01 de julio del presente año.**

ACUERDO Nº524: **Se aprueba, por unanimidad del Concejo presente, la Comisión de Servicio del señor Concejal Braulio Ojeda, para asistir a la Tercera mesa de Trabajo de Eficiencia Energética, que se realizará los días 30 de junio y 01 de julio del presente año.**

Siendo las 16:00 horas se da por finalizada la Nonagésimo Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Río Verde.

Tatiana Vásquez Barrientos
Abogada
Alcaldesa Comuna de Río Verde

José Llancabur Velásquez
Secretario Municipal